Municipalidad de Neuquén
Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0357

NEUQUÉN, 05 MAY 2014

VISTO:

El Expediente OE nº 906-M/14, y la Orden de Pago Nº AC01144/14, a nombre de MONTEIRO, Juan Francisco, por $ 10.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Servicios Ambientales – Secretaría de Servicios Urbanos, destinado a solventar gastos que se originen por "Reactivar Obra en Construcción de quirófanos y laboratorios de Parque Industrial- Dirección de Zoonosis";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 40/2014 de fecha 14/03/2014 del Subsecretario de Servicios Ambientales, contando con el VºBº del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ---------- mediante Orden de Pago Nº AC01144/14 a nombre de MONTEIRO, Juan Francisco, por la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ---------- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia **fdo: Artaza**

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1976
Fecha 16 / 05 / 2014

Municipalidad de Neuquén
Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00053143	TODOHIERRO SA	$ 700.04
0001-00068456	SANITARIOS SAKURA SA	$ 66.40
0003-00010423	ANTONIO PAN & HIJOS	$ 111.01
0011-00068954	SANITARIOS SAKURA SA	$ 3582.62
0020-00054821	GOTLIP SA	$ 1104.96
0003-00010480	ANTONIO PAN & HIJOS	$ 2837.58
1457-00294321	CENCOSUD SA	$ 107.00
0002-00029577	FERRETERÍA LOS MERCANTILES de Trejo Leopoldo Miguel	$ 345.00
0002-00010230	SECOPLACK SRL	$ 1200.00

es copia
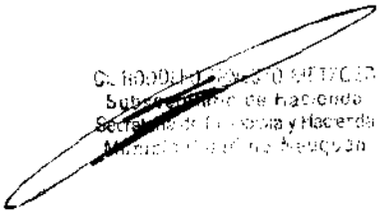
fdo: Artaza